



LA RAZON

1994

20

Miércoles, 6 de julio de 1994

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA POLYNVERSIONES S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía POLYNVERSIONES S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de mayo de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002316 el 8 de Junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el No. 8.790 el 27 de junio de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor abogado Antonio Arosemena Gómez-Lince, en su calidad de Presidente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 750.000,00 quedando por pagarse S/. 2'250.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto de su estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de cinco millones de sucres dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas, de un valor de un mil sucres cada una..

Guayaquil, julio 1 de 1994

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**